







"Catastro, Herramienta para el Desarrollo Nacional"

Asunción, 20 de setiembre de 2018

Tel-Fax: (021) 442-326

Sector Privado interesado en fomentar trámites digitales de Catastro

La Cámara Paraguaya de Empresas Loteadoras e Inmobiliarias (CAPELI), promueve la aplicación de los trámites catastrales vía web con la donación de 5 monitores, 2 computadoras portátiles y 2 dispositivos informáticos de interconexión de redes por parte de las empresas del rubro inmobiliario, Raíces Real Estate y Crecer Inmobiliaria, para apoyar la gestión del Sistema de Expediente Electrónico del Servicio Nacional de Catastro, dependiente del Ministerio de Hacienda.

La CAPELI viene acompañando la modernización del Catastro Nacional con la entrega de equipos informáticos para uso del Sistema de Expediente Electrónico. El pasado 10 de setiembre, el gremio aportó 5 computadoras a través de la Inmobiliaria del Este S.A.; y en esta oportunidad, realizan la donación por medio de dos empresas más que están asociadas.

"Estamos dispuestos a seguir trabajando y colaborar como siempre en todo lo referente al crecimiento del país y, particularmente, de Catastro" manifestó Julio Escobar, Gerente de la Cámara Paraguaya de Empresas Loteadoras e Inmobiliarias. Asimismo, resaltó que esta iniciativa incentiva la incorporación de nuevos asociados al gremio y destacó que antes de la firma del convenio con el SNC contaban con 23 empresas del rubro inmobiliario y a la fecha, la cantidad alcanza el total de 32 firmas que conforman la asociación.

En enero del 2016, el Ministerio de Hacienda y la Cámara Paraguaya de Empresas Loteadoras e Inmobiliarias (CAPELI), firmaron un Acuerdo de Intención Público-Privada con el fin de agilizar los trámites catastrales, reducir los costos de transacción y apoyar la seguridad jurídica de los proyectos de desarrollo inmobiliario, este acuerdo se viene llevando a cabo de manera exitosa desde hace casi tres años.









Tel-Fax: (021) 442-326

"Catastro, Herramienta para el Desarrollo Nacional"



El Director del Servicio Nacional de Catastro, Francisco Ruiz Díaz.

